



SECRETARIA: Se informa a la señora Jueza que, una vez realizado el informe de estadística se advierte que obra pendiente por resolver **memorial el día 19 de diciembre de 2022**, presentado por la parte demandante, por medio del cual solicita la entrega de títulos de depósito judicial. Se informa, una vez consultado el Portal Transaccional del Banco Agrario, no existen depósitos judiciales a favor del proceso. Para proveer, **19 de mayo de 2023**.

DIANA PATRICIA OLIVARES CRUZ

Secretaria.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL.

Guadalajara de Buga, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

AUTO INTERLOCUTORIO No.1099

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Carlos Arturo Franco Marín
Demandada: Marcio de Jesús Pérez.
Rad. No.: 761114003003-**2018-00405-00**

ASUNTO:

La parte demandante, en **memorial el día 19 de diciembre de 2022**, solicita la entrega de los títulos.

RESUELVE:

INFORMAR a la parte ejecutante que, consultado el Portal Transaccional del Banco Agrario, no se existen títulos judiciales a favor del proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Jueza;

JANETH DOMÍNGUEZ OLIVEROS

Firmado Por:

Janeth Domínguez Oliveros

Juez

Juzgado Municipal

Civil 003

Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0af3a41124f0db506e9da50128ce13490fdd604459055d4c4dc4bedd7de3b6cb**

Documento generado en 19/05/2023 03:57:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
NOTIFICACIÓN
Estado Electrónico No. 059.

El anterior auto se notifica hoy
23 de mayo de 2023 a las 8:00 A.M.

DIANA PATRICIA OLIVARES CRUZ
Secretaria